



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00247103- -UNC-ME#FP

VISTO

El pedido de co-organización del 2° Congreso Internacional en Investigación Educativa Multidisciplinar 2023 “La educación como un bien público y un derecho a lo largo de su vida”, presentado por la profesora Mónica Fornasari; y

CONSIDERANDO

Que la convocatoria es conjunta entre la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de Córdoba de Argentina (UNC), la Universidad Autónoma del Estado de México y la Red en Investigación Educativa, Innovación y Aprendizaje, en colaboración con el Cuerpo Académico en Educación e Innovación (UAEM), CA Investigación Educativa en Lenguas (UAEM), CA en Investigación Educativa en Odontología (UAEM), Cátedra de Pedagogía y Política Educativa y el Programa de Fortalecimiento al Ingreso, Permanencia y Egreso (PROFIPE) de la UNC, CA Desarrollo Profesional y Evaluación de la Enseñanza de Lenguas (UNACH), la Red Nacional de Salud y Educación, CA en Procesos de Formación Bilingüe en el Sistema Educativo Mexicano (UAT), CA Sujetos y Procesos Escolares para el Desarrollo Regional (UAS) y el CA en Investigación Aplicada en Ingeniería y Desarrollo Tecnológico (UPOTEC)

Que el citado congreso será co organizado entre la Universidad Autónoma del Estado de México y la Red en Investigación Educativa, Innovación y Aprendizaje. Registro UAEMéx, y la Facultad de Psicología (UNC-ARGENTINA)

Que los objetivos del evento se centran en: Difundir y socializar las producciones actualizados en el campo de las investigaciones educativas, desde enfoques interdisciplinarios; Recuperar las problemáticas emergentes en los distintos escenarios y contextos educativos; y Compartir y debatir conocimientos que interpelen nuevos paradigmas para pensar los problemas socioeducativos actuales en Latinoamérica.

Que el Congreso tiene como destinatarios a investigadores, docentes, estudiantes e interesados en los temas educativos y que será de modalidad Mixta a desarrollarse viernes 2 y sábado 3 de junio 2023 con actividades presenciales con sede en la Facultad de Psicología de la UNC Argentina, y actividades virtuales mediante la Plataforma virtual Ms Teams en

Que la participación en el Congreso es de carácter gratuito;

Que la temática del Congreso resulta de interés de la Facultad;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE:

Artículo 1º: Co-organizar el 2º Congreso Internacional en Investigación Educativa Multidisciplinar 2023 “La educación como un bien público y un derecho a lo largo de su vida”, realizado por la profesora Fornasari de la Facultad de Psicología de la UNC, a desarrollarse los días 2 y 3 de junio de 2023, de acuerdo al anexo de seis (6) fojas que forma parte de la presente resolución.

Artículo 2º: Establecer como Comité Organizador del presente Congreso a la Universidad Autónoma del Estado de México; la Red en Investigación Educativa, Innovación y Aprendizaje. Registro UAEMéx, y a la Facultad de Psicología Universidad Nacional de Córdoba.

Artículo 3º: Establecer como Responsable por la Facultad de Psicología a la Prof. Mónica Fornasari DNI N°: 14290828

Artículo 4º: La presente resolución no constituirá antecedente alguno si no fuera acompañada de la certificación de desempeño correspondiente.-

Artículo 5º: Protocolizar, comunicar y archivar.